

F

Municipalidad de La Plata

22 DIC. 1980

LA PLATA

VISTO:

La donación efectuada a esta Municipalidad por la señora Margit Allander de Badvagerl, consistente en siete piezas que representan a dos inmigrantes y a Papa Noel y su familia portando regalos de Navidad, realizadas por ella en su país de origen (Suecia), y

CONSIDERANDO:

Que dichos elementos han sido destinados al Museo de Muñecos de la República de los Niños.

Que ello contribuye a incrementar la importante colección que compone actualmente la sección mencionada.

Que tal acto administrativo encuadra en las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo, por la Ley Orgánica Municipal (Art.57).

Por ello, el Señor INTENDENTE MUNICIPAL, sanciona la siguiente.

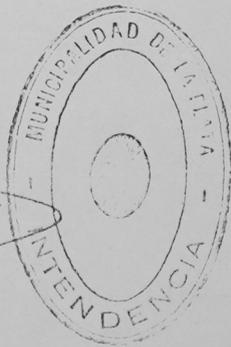
ORDENANZA

ARTICULO 1º:- Acéptase la Donación efectuada por la señora Margit Allander de Badvagerl, consistente en siete MUÑECOS que representan a dos inmigrantes, a Papa Noel y su familia portando regalos de Navidad, realizados en su país de origen (Suecia).

ARTICULO 2º:- Por intermedio de la Dirección de Cultura, comuníquese a Contaduría General (Registro Patrimonial) el movimiento de bienes que se produce en la forma de estilo.

ARTICULO 3º:- Regístrese, comuníquese, agradézcase a la señora Margit Allander de Badvagerl y dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. FERNANDO JUAN JOSÉ VARELA
Secretario de Gobierno



Dr. ALBERTO DOMINGO TETTAMANTI
INTENDENTE MUNICIPAL

4800